

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA; JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, siendo las 07:00, siete horas del miércoles 30 de noviembre del año 2016, en las instalaciones de la Sala de Juntas A, en el Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco; citada por la **Regidora Amalia Hernández Rodríguez**, en su carácter de Presidente de la **Comisión Edilicia de Asistencia Social**, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, el artículo 25 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, el artículo 32 fracción IV y 36 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; se procede a desahogar la reunión de trabajo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Correspondencia del mes de noviembre de 2016, en los "Avances del Proyecto del Recinto Funeral Fray Antonio Alcalde en Tlajomulco de Zúñiga", con la intervención del C. Jorge Madrigal Alcantar, Jefe de Vinculación de la Jefatura de Gabinete.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

DESAHOGO:

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

PRESIDENTE: Regidora Amalia Hernández Rodríguez.	PRESENTE.
VOCAL: Regidora Xóchitl Cisneros Díaz.	PRESENTE.
VOCAL: Regidora Brenda Méndez Siordia.	AUSENTE.
VOCAL: Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.	PRESENTE.
VOCAL: Regidora Rosa María Bonilla López.	PRESENTE.

De conformidad y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se declara la existencia del Quórum Legal, así mismo se da por desahogado en primer punto del orden del día.

II. Aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en el uso de la voz Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, pone a consideración el orden del

día, se sujeta a votación y se les pregunta: ¿Es de aprobarse el orden del día? Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEL: 0181 428 4100

www.tlajomulco.gob.mx

III. Correspondencia del mes de noviembre de 2016, e intervención del C. Jorge Madrigal Alcantar, Jefe de Vinculación de la Jefatura de Gabinete, con el tema: “Avances del Proyecto del Recinto Funeral Fray Antonio Alcalde en Tlajomulco de Zúñiga”.

En el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez le otorga el uso de la voz al C. Jorge Alcantar Madrigal, les hago entrega de este documento en la primera caratula, contiene el cronograma de actividades de la obra del Recinto Funeral Fray Antonio Alcalde en Tlajomulco de Zúñiga; estamos por comenzar el día de hoy los trabajos para la modificación y adaptación de las salas en el inmueble que viene descrito en la segunda página, el proyecto arranca el primero de diciembre y estarían cerrando el proyecto de modificación el quince de enero de 2017, donde prácticamente son cuarenta y seis días donde la constructora hará los trabajos del Recinto Funeral Fray Antonio Alcalde en Tlajomulco de Zúñiga.

El proyecto está dirigido a los grupos vulnerables en Tlajomulco de Zúñiga, presentamos un estudio si recuerdan donde el promedio que cuesta el funeral oscila entre los \$15,000.00 y \$25,000.00 mil pesos de distintas empresas que ofertan el servicio pero la modalidad que nos ofrece el Instituto Jalisciense de Asistencia Social que por sus siglas se conoce como (IJAS), junto con el Ayuntamiento de Tlajomulco es que la gente tenga un servicio funeral digno a bajo costo y que atendamos una necesidad que es una emergencia, la cuota de recuperación es de \$3,100.00 pesos, estamos hablando que es de gran apoyo para la gente de escasos recursos que de repente pide apoyo a distintas personas.

Este proyecto viene a desahogar esta necesidad de la gente; aquí dictamos las etapas, ubicamos un predio aunque fue algo tardado porque tuvimos que revisar un predio que fuera autorizado es decir, teníamos muchos inmuebles que bien podían ser utilizados pero que de acuerdo con Ordenamiento Territorial, no tenían el perfil adecuado; este bien inmueble que está en la tercera hoja se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Los Fresnos prácticamente en el ingreso donde están todos los locales comerciales, la inmobiliaria de ese fraccionamiento le dono al gobierno municipal tres espacios los cuales estaban siendo ocupados por Procuraduría Social, llegamos a un acuerdo con ellos los movieron al área de Encinos y nos dejaron ya listo el espacio para iniciar las modificaciones.

El proyecto tiene un costo de \$800,000.00 los cuales están en la partida de Obras Públicas y de los cuales ya se dispusieron para arrancar la obra, ese es el estado que guarda la obra, la parte siguiente es subir al Pleno del Ayuntamiento la aprobación ante Cabildo de ese espacio ya modificado quede destinado al Recinto Funeral Fray Antonio Alcalde en Tlajomulco de

Zúñiga ya que así lo requiere el Instituto Jalisciense de Asistencia Social que por sus siglas se conoce como (IJAS), esos son los avances.

En el tema arquitectónico tiene diversas áreas en la página dos; dos salas de velación, un módulo de sanitarios, una sala de exhibición, una oficina para atención social, recepción, una sala común, y hay una parte que dice terraza pero el IJAS nos pidió que montáramos un almacén o una bodega para resguardar los ataúdes que nos lleven, aproximadamente de 5 metros por 5 metros; ¿todos ubican donde esta Fresnos? Si, En el uso de la voz la Regidora Rosa María Bonilla López “Es un muy buen proyecto para la comunidad que lo necesita”.

Hay dudas que quedaron pendientes en la reunión pasada, en la sala de velación no se tendrá área de cremación dado a que se necesita permisos diferentes, mas sin embargo se tendrá convenio con alguna empresa que licite para que ese servicio se pueda dar, sin perder el proyecto modelo original de sala de velación, en el uso de la voz la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, “Para la cremación son cuestiones especiales dado a los espacios y de salud, muchas funerarias tienen este servicio como lo vamos a ofertar nosotros y maquilan porque hay varios crematorios, nos conviene más maquilar que hacer un crematorio, mejor hacemos otras salas de velación en otro lugar”.

Traemos los números del promedio anual determinado por Registro Civil en muertes que presente en las diapositivas de la reunión pasada alrededor de 1600 muertes registradas nada más en esa Oficialía, cargada en la Zona Valle que es la zona más poblada, la ubicación y tiene el perfil está colocada muy cerca del Hospital Regional de Zona 180 del IMSS y a un costado del panteón municipal, esos son los avances que tenemos, ¿alguna duda? ¿se practicará algún estudio socioeconómico? El modelo es a través de un estudio socioeconómico para determinar si la persona aplica a ese apoyo, ya que todo lo referente a asistencia social aplica este método, habrá un área especializada para ese asunto; para beneficio de la comunidad. En el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez ¿Alguna consideración o duda de este avance? No.

IV. Asuntos Generales.

En el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, por este medio les hago llegar la propuesta de calendario de sesiones ordinarias 2017 para las reuniones de trabajo de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, abajo viene una nota donde el calendario puede estar sujeto a cambios de fecha con previo aviso a los Regidores vocales de esta Comisión.

V. Clausura.

Habiéndose desahogado en su totalidad el orden del día y no habiendo más puntos a tratar; se declara clausurada la presente reunión de trabajo de la



Comisión Edilicia de Asistencia Social, siendo las 07:55 siete horas con cincuenta y cinco minutos del día 30 de noviembre del año 2016, firmando de conformidad los Regidores de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.

Tlajomulco de Zúñiga, a 30 de noviembre del año 2016.

ATENTAMENTE:

L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez.
Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.

C. Xóchitl Cisneros Díaz.
Regidor Vocal de la Comisión
Edilicia de Asistencia Social.

Ing. Brenda Méndez Siordia.
Regidor Vocal de la Comisión
Edilicia de Asistencia Social.

Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.
Regidor Vocal de la Comisión
Edilicia de Asistencia Social.

C. Rosa María Bonilla López.
Regidor Vocal de la Comisión
Edilicia de Asistencia Social.

